

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2020

Siendo las 03:00 pm del día 09 de octubre del 2020 la Junta Directiva de Acua18 E.S.P. realiza una reunión de modalidad virtual vía Google Meet donde asisten el señor Alberto portilla, representante legal, Felipe Bonilla, Vicepresidente de la junta, Diego González, tesorero de la junta directiva, Yojana Gómez, fiscal, Daniel Delgado, administrador y acompañó también la ingeniera Adriana Moran quien es funcionaria de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, UAESPM.

Dando el saludo de bienvenida ponemos a disposición de la Junta los temas a tratar en esta reunión.

1. Tanques de almacenamiento para usuarios afectados por cortes de en el suministro de agua, posibilidad de financiación de parte del acueducto a cuotas descontadas en la facturación.
2. Tarifa de las Empresas Municipales de Cali, quienes garantizan el servicio de electricidad para ACUA18 E.S.P. y una deuda la cual asciende a una deuda de \$14.000.000 a la fecha.
3. Detección de fugas en la red y perdidas en los tanques de almacenamiento por falta de impermeabilizantes.
4. Reunión con Vallecaucana de aguas para adelantar el desarrollo los planes de gestión.
5. Reunión de asamblea general de usuarios, fecha y metodología.

Desarrollo de la reunión.

Punto N° 01.

Para el primer punto se pone en contexto a la ingeniera Adriana Moran sobre el caso que mediante una carta fue informada, la cual consiste en la descripción detallada sobre la situación que pasa ACUA18 por racionamientos constantes del liquido vital, esto dada las circunstancias geográficas de la zona y demás variables que hacen que la prestación del servicio sea limitada.

Se informa que actualmente la recomendación que realiza ACUA18 para poder garantizar la continuidad individual en cada uno de los usuarios es el acceso a

tanques de almacenamiento de agua potable, ya que constantemente se está suspendiendo el servicio dada las dificultades con el servicio eléctrico y la necesidad de tener los tanques de almacenamiento del acueducto llenos para garantizar la presión en las zonas mas altas del sector. Finalmente se habla que la problemática está centrada en la ausencia de tanques de almacenamiento en algunas de las viviendas de los usuarios y los cuales se han visto altamente afectados tanto por los constantes cortes, como la sequia general causada por el verano que acaba de pasar, una situación complicada con la comunidad donde se explican y se ponen en conocimiento las razones por las cuales esos usuarios aun no poseen tanques de almacenamiento.

La ingeniera Adriana Moran desde el principio dio el punto de vista de la normatividad y las recomendaciones que realiza la UAESPM para la prestación del servicio, donde consideran que no es pertinente que las personas tengan tanques de almacenamiento ya que debido al contraste del sector comercial y residencial que existe en el kilometro 18, habrá una distribución inequitativa del liquido vital, por medio de los miembros de la junta se explica que dada la situación con las diferentes variables, a consideración de los miembros, el uso de tanques de almacenamiento es de vital importancia aunque si acepta que unos algunos usuarios tienen tanques de almacenamiento mucho más grandes de lo permitido.

Es allí donde se expone la necesidad de una visita para conocer el manejo y operación de la planta de tratamiento de agua potable, cuyo funcionamiento es único dada todas las características del kilometro 18. La ingeniera Adriana propone una visita junto con la posibilidad de demás ingenieros y profesionales correspondientes para los días 21, 22 o 23 de octubre del 2020, el administrador acepta cualquiera de estas fechas y queda pendiente por definir para realizar un recorrido.

Punto N°02

Para el segundo punto se expone la situación por la que pasa el acueducto en cuanto a las tarifas que Emcali cobra a la entidad por la prestación del servicio de electricidad, donde se explica que el acueducto tiene un costo de electricidad muy

alto ya que es necesario el bombeo permanente de agua para poder suministrar el liquido desde el punto de captación (bocatoma) hasta los tanques y filtros de la planta, el administrador explica que normalmente se facturaban de electricidad \$2.000.000 de pesos de manera mensual, el cual es un valor muy alto para un acueducto de solo 60 suscriptores. Antes de la situación de pandemia el acueducto venia pagando mensualmente sus obligaciones con Emcali y se encontraba al día, sin embargo, debido a la reducción de los ingresos del acueducto, que ascendieron a casi el 70%, se empezó a adeudar la facturación con Emcali hasta llegar a los \$ 14.000.000 que hoy adeuda el acueducto.

Alberto Portilla explica a los asistentes que se está adelantando la posibilidad de una visita de funcionarios de Emcali para evaluar la situación del acueducto y poder lograr un acuerdo de pago junto con la reducción de las tarifas comerciales para obtener tarifas para una entidad sin animo de lucro y asociación comunitaria como lo es ACUA18, también se explica la situación con la inestabilidad que hoy sufre la red de distribución de electricidad del kilometro 18, causando numerosos daños en los tableros de control de las motobombas, afectando y teniendo que ser reemplazados los alternadores, flotadores, brekermatics y transformadores constantemente agravando aun mas la situación financiera de ACUA18.

La ingeniera Adriana Moran explica que desde la UAESPM se está estudiando la posibilidad de implementación de alternativas energéticas en diferentes acueductos de la zona rural de Cali, sobre todo para ACUA18, donde se garantizaría una disminución en los costos junto con una estabilidad y control de daños en los dispositivos que controlan las motobombas para su bombeo. La ingeniera explica que primero es necesario un estudio para conocer la situación energética del acueducto junto con condiciones climáticas que puedan favorecer o desfavorecer la implementación de alternativas energéticas como paneles solares. Es necesario tener este punto en cuenta para la próxima visita junto con un plan de trabajo completo, donde por medio de la información suministrada se puedan evaluar las diferentes opciones de solución para estas problemáticas que ACUA18 E.S.P. esta sufriendo hoy en día.

Punto N°03

Para el punto número 3 se trataron los temas de la pérdida de agua en la red, disminución de caudal, dificultad para garantizar la continuidad del servicio y diferentes filtraciones en los tanques de almacenamiento.

Se expone la situación ante la junta directiva y la ingeniera Adriana de las pérdidas de agua en la red de distribución, la cual es calculada mediante la diferencia entre la cantidad de agua que sale en la red de distribución de manera mensual, junto con el consumo mensual de todos los usuarios de ACUA18 E.S.P., se realiza la operación correspondiente y se detecta el líquido faltante en las lecturas de los consumos de los diferentes usuarios y se determinan como pérdidas de agua, el problema yace en el que las pérdidas son mucho más altas de lo que se podría estimar, y se plantean varios tipos de hipótesis con sus distintos puntos de vista descritos así:

La primera opción da como resultado la descalibración del macromedidor de salida el cual esté alterando el resultado de la lectura, el señor Diego González manifiesta que el micromedidor fue cambiado el año pasado, es decir, en el 2019 y ve muy poco probable que sea por medio de esta fuente la diferencia entre mediciones.

Otra opción es la modalidad de fraude, donde el administrador manifiesta que de manera casi que semanal se realizan largos recorridos donde se inspecciona de manera visual y operacional las diferentes redes de distribución, dedicando días enteros en puntos específicos de sospecha de fraude sin éxito alguno. También se inspecciona tipos de fugas por daños en la red, existiendo zonas de alto riesgo de daños dada las circunstancias de la red de distribución (superficial o en materiales frágiles como manguera pf) donde se manifiesta que en caso de fugas en algunos sectores la presión es tan alta que sería de obvia notoriedad y detectada al instante.

Otra variable que se tuvo en consideración es que en los tanques de almacenamiento se detectan las fugas en algunos sitios dada el bajón en los niveles, y apenas se arregla el daño, los niveles de los tanques se siguen comportando de manera normal. Es allí donde el señor Felipe Bonilla expone que existen zonas con presiones muy altas como es el caso de su residencia, donde tuvo que realizar la instalación de válvulas reductoras de presión.

Dada las circunstancias anteriormente mencionadas, la ingeniera propone a la junta contactarse con entidades que puedan ayudar al reconocimiento de fugas por medio de tecnologías de evaluaciones de red, también menciona la importancia de información puntual de esta problemática para poder incluir un proyecto de evaluación de red y mejora de infraestructura que pueda mejorar la situación de las perdidas que tienen su posibilidad en la alta presión en algunas zonas de la red.

También se habla de la disminución del caudal de agua en épocas de verano donde el representante legal propone a la ingeniera un contacto con el grupo de comunicaciones de la UAESPM para poder elaborar una pieza publicitaria que invite al uso adecuado y racional del liquido n el kilometro 18, donde la ingeniera Adriana se compromete a averiguar mas sobre esta posibilidad para realizar algo educativo o un llamado a la conciencia del reconocimiento de los sistemas y el manejo de los recursos.

La perdida en los tanques de almacenamiento también fue un tema que se abordó, donde se manifestó que hasta finales del año pasado la UAESPM venia realizando un estudio técnico para conocer el estado actual de la infraestructura de los tanques de almacenamiento del acueducto, donde se realizo una visita y una extracción del material de los tanques para conocer mejor y dar por medio de un informe final el estado de la estructura para evaluar la intervención posterior de la misma si es necesario. Se expone que el informe final con INCACOM S.A.S nunca se pudo realizar y no se supo si el resultado de dicho informe pudo dar razón del estado real de la infraestructura que visualmente se ve muy afectada y comprometida. La ingeniera se comprometió a realizar las averiguaciones respectivas para revisar la situación.

Se nombra también que ya en repetidas ocasiones se han hecho peticiones a la UAESPM mostrando las diferentes dificultades que tiene el acueducto, dando una lista completa de los requerimientos junto con cartas por el proceso de la impermeabilización de los tanques de almacenamiento. La ingeniera requiere toda esta evidencia para el día de su visita . Se adjunta una copia del radicado.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA KILOMETRO 18 VIA AL MAR
NIT 805 028 519-2

Santiago de Cali, 12 de febrero de 2020

SEÑORES
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales
UAESPM

MARCO VERA
Director

Asunto: PROYECTOS Y NECESIDADES DE ACUA 18 E.S.P, PARA QUE SEAN INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.

Cordial saludo,

Yo, ALBERTO PORTILLA PILIMUR, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA KILOMETRO 18 CARRETERA AL MAR ACUA 18 ESP, con NIT 805028519-2, la cual ha venido gestionando todos los procesos para mejorar la prestación del servicio de acueducto a toda la comunidad de la vereda Kilómetro 18, obedeciendo así los requerimientos interpuestos por los organismos de control, entre ellos brindar un servicio con agua de óptima calidad para consumo humano, adquirida a través de la gestión realizada de la UAESPM, donde se entregó la planta de tratamiento de agua potable, razón por la cual la comunidad está altamente agradecida. Nuestro compromiso como entidad prestadora es cumplir a cabalidad los requerimientos y exigencias interpuestas por las entidades de control al momento de las visitas a la planta.

Se han radicado diferentes oficios en su dependencia, solicitando las necesidades que presenta la misma desde la fecha 15 de junio de 2018 hora 03:07 con número de radicado 2018-4173010-079748-2, fecha 12 de octubre de 2018 hora 09:38, número de radicado 2018-4173010-169158-2. Presentamos de nuevo las necesidades del acueducto, y pedimos amablemente sean evaluados los proyectos para que sean ingresados en el presupuesto de la nueva vigencia, ya que es de nuestro conocimiento que no existe ningún proyecto para la planta de ACUA 18 para el año 2019. Por medio del presente escrito solicito:

12/2/2020 oficio.cali.gov.co/radicaci...
No. 2020-4148010-000155-2
Asunto: Proyectos y necesidades de ACUA 18 ESP PARA QUE SEA
Fecha Radicada: 12/02/2020
10:50 AM
Liliana Restrepo OFICINA UNICA F. 1004
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Municipales ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA KILOMETRO 18
VIA AL MAR
Santiago de Cali, Vereda de Cali, San Torre Anacleto, Línea 188

Punto N° 04

En este punto se habló de la próxima reunión con Vallecaucana de aguas donde con ayuda del funcionario Andrés se realizarán los diferentes planes de gestión para el cumplimiento de metas en 3 pilares fundamentales, medición, calidad y continuidad, donde nuevamente se expone la necesidad de mejorar en el tema de continuidad que es donde ACUA18 tiene dificultades para su cumplimiento. La ingeniera Adriana nos explica que es fundamental la comunicación con el funcionario y Vallecaucana de aguas, la cual es una entidad a nivel departamental, para lograr focalizar esfuerzos mancomunados tanto de la UAESPM, Vallecaucana de aguas y ACUA18.

La reunión con Vallecaucana de aguas queda planeada según disponga la Ingeniera Adriana para citación el mismo día a petición de la Junta Directiva.

Se habló también del tema de los lotes para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, se puso en evidencia la necesidad de informar cuanto antes la existencia de algún otro lote para asegurar la realización del estudio para un eventual diagnóstico positivo. Uno de los grandes inconvenientes que la junta manifestó ante la ingeniera fue que encontrar otro sitio era una tarea muy difícil dadas las especificaciones solicitadas por la entidad encargada, queda pendiente la búsqueda de nuevos lotes para la ampliación de la posibilidad.

La fiscal Yojana Gómez manifestó que las encuestas elaboradas por el ingeniero William están ya hechas, aunque se hizo la observación que aun está pendiente encuestar aproximadamente a 5 locales comerciales. Se deja como responsabilidad el seguir con la comunicación del señor Fabio quien es el dueño del predio ubicado en San Pablo bajo, el terreno que está con disponibilidad de compra.

Como observación final frente a la situación de la PTAR, no se tocó uno de los temas más importantes, el cual es la financiación o pago del lote en concreto, el cual, según la UAESPM, debe ser cancelado por el acueducto y por la comunidad en general, el tema queda pendiente para tratarse el día jueves 15 de octubre, cuando se reúnan los miembros de la junta.

Punto N°5

En el quinto punto se estableció una fecha para la realización de la asamblea general de usuarios ACUA18 E.S.P. del 2020, para tratar los temas de se han venido tratando durante la presente reunión y además se extiende la invitación para la UAESPM a petición de algunos usuarios quienes están inconformes con el manejo de la continuidad del servicio y diferentes variables que provocan intermitencias en la prestación.

La ingeniera expone que da su respaldo para el acompañamiento de la reunión junto con un informe diagnóstico de la situación como resultado de la visita técnica realizada en el mes de octubre del 2020.

La fecha inicial propuesta para la asamblea general de usuarios es el miércoles 25 de noviembre, donde quedan pendientes ajustar los términos y condiciones en los que se hará la reunión dada la situación actual de pandemia.

Siendo aproximadamente las 5:00 pm de la tarde se da por terminada la reunión.